

PABLO LAUREANO LORENZO PASSALACQUA
RUT 5.918.740-6
AV VALPARAISO N° 764 VILLA ALEMANA
PANADERIA PRODUCTOS DE ROTICERIA.

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO
DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

VILLA ALEMANA, 10/07/2015

RES.EX. N° 77315784564

VISTOS: La solicitud de fecha 30 JUNIO 2015, presentada por don PABLO LAUREANO LORENZO PASSALACQUA, RUT. 5.918.740-6, con domicilio en AV. VALPARAISO N° 764, comuna VILLA ALEMANA, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución 3643/28.05.2009, de esta Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora que se individualiza.

MARCA: ELCA-UNIWELL
MODELO: LX-5700
N° DE SERIE: 81250693
N° FISCAL: 158102
CAJA N°: 01
RES.DN AUTORIZA: 687/30.06.2004

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 3643/28.05.2009, de esta Unidad Villa Alemana, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

GABRIELA DEL CARMEN FUENTES MORENO
JEFA UNIDAD VILLA ALEMANA

DISTRIBUCION

- PABLO LAUREANO LORENZO PASSALACQUA.
- UNIDAD DE VILLA ALEMANA